

EDITORIALES

¿Qué hay del programa parralero?

La ciudad alegre y confiada, tuvo al fin una visión de la realidad (caso contribuyéramos nosotros a ello), y envió a la Capital de España la flor de sus parraleros, en numeroso contingente. Allí, gracias a la aplastante fuerza que les asistía, y al don de gentes que distingue a los hijos de esta tierra, encontraron favorable acogida en todas partes, constituyendo un verdadero éxito la gestión que realizaron en todos los Centros oficiales que tenían relación con su programa, y desde el Presidente de la República, hasta los directores generales les confortaron con sus juicios y comentarios y les animaron y les esperanzaron con sus ofertas y más halagadoras. Pero que ha quedado de todo aquello? Hasta ahora y van pasando varias semanas, que para el caso son muchas, porque dentro de un mes comenzarán los preparativos para la campaña exportadora de la uva, no sabemos que haya nada definitivo, ni siquiera con esperanzas de ventajoso arreglo. Varias fueron las peticiones, que en su programa llevaban, como medio de rehabilitar el problema uvero. Unas de carácter internacional, otra que con un poco de voluntad podían resolverse en breve tiempo. Tal es la relativa a la rebaja de tarifas para el transporte ferroviario. Todo era propicio para la consecución de esta modesta solicitud: el precedente de estar en vigor esta rebaja para una región tan importante como la levantina, en Murcia; la opinión favorable, expresada en términos radicales y categóricos por el Director General del Ramo, y la colaboración de un prestigioso Ingeniero de aquella Casa que por patriotismo y por legítimo deseo de popularidad en la provincia ofreció el poderoso auxilio de su personal intervención. Pues bien; se reunieron los representantes de las compañías ferroviarias, con asistencia de los funcionarios del Estado; se deliberó, se peroró, como de costumbre, envolviendo en buenas palabras las peores intenciones, de parte de los primeros, y hasta la fecha, solo sabemos que el asunto está estancado y que hace no muchos días se anunció la venida del precitado Ingeniero con un representante de las compañías ferroviarias, sin que hasta ahora haya tenido efectividad. Es decir, que éstas son árbitras de imponer su voluntad, como si no tuviera sobre sí autoridad alguna, y de negar a unas regiones lo que conceden a otras, y que ni el Ministro ni el Director General, se consideran obligados a hacerles entrar en razón, por los muchos medios de que disponen, uno de ellos de eficacia indefectible, el de cerrarles la Caja del Ministro, de la cual usan y abusan las compañías como si se tratase de cosa propia. No son pues las compañías ferroviarias las verdaderamente culpables de esta sin razón casi punible, sino el propio Gobierno que no las obliga a ser justas y equitativas con todas las regiones españolas, singularmente con esta desventurada provincia de Almería, en virtudes cívicas y dócil sumisión a los poderes públicos, con todas las demás de España.

Desearíamos estar equivocados y que en este particular hubiese algo más concreto y satisfactorio de lo que acabamos de decir, aunque solo fuera para no incurrir nuevamente en la nota de «derrotis'as», que un dulce y modesto miembro de la Junta Directiva de la Cámara Uvera nos regaló, por haber expuesto la verdad desnuda en uno de nuestros anteriores artículos, a fin de levantar el espíritu público en busca del remedio. No nos decidimos a emitir todavía el mismo juicio respecto de lo interno, para que no se nos diga que estas gestiones han de ser por su naturaleza más pausadas y entretendidas, pero al menos una declaración ministerial acerca del estado de esas negociaciones, si es que se entablaron, no creemos que estaría de más, ya que no es un arco de Iglesia obtener del Gobierno inglés una manifestación tranquilizadora respecto del porvenir de sus impuestos sobre la importación de nuestra fruta, igualmente que los trabajos que se hayan realiza lo cerca de algún Banco Español de los protegidos por el Gobierno para financiar la parte que el Gobierno alemán retribuye de los productos obtenidos por la venta de nuestros envíos a aquellos mercados, para abonarles después, retraso que nuestros exportadores no pueden soportar, y que un establecimiento bancario podría negociar como una de las misiones a que atienden por su propia naturaleza. La negociación con los Estados Unidos para que acepten la entrada de nuestras uvas, ofrece más dificultades y es un extremo que no puede precitarse, si ha de ser resuelto con fortuna, más o menos completa. Pero es que, sospechamos que si no se recuerda y se repite con la debida insistencia no se le otorgue por el ministro de Estado la preferente atención que necesita para hacer comprender a los Estados Unidos que España no está dispuesta a seguir tolerando ese abuso de fuerza y esa mixtificación de que nos está haciendo víctimas, y que, en caso de persistir en su actitud, nuestro país aplicará las represalias oportunas, con las que aquella nación perdería mucho más que nos hace perder.

Como se ve, todas las esperanzas y todas las ilusiones, que hizo concebir el brillante viaje de nuestros parraleros han caído dentro de la cámara obscura, y probablemente en un trecho, del que no saldrá, sin un nuevo esfuerzo vigoroso y levantado como aquí. No pretendemos que nuestros parraleros hagan el sacrificio de volver en masa a la Capital de España. A nuestro juicio bastaría con que una respetable comisión de los mismos marchase a Madrid y expusiese al Gobierno la difícil situación que nos crean estos equívocos y estas dilaciones injustificadas, exigiendo con todo respeto la favorable solución de todos esos problemas. Y que al propio tiempo, la gran masa de cultivadores y productores de uva de la provincia se congregase en Almería, si posible fuera, o en otro caso, compariésemos el número entre nuestra capital y los pueblos más interesados en la materia, manifestándose ante las autoridades, en términos de claro y entusiástico entusiasmo para hacer prevalecer nuestros derechos y de energía respetuosa para que esas autoridades comunicasen al Gobierno cuanto representativa y valde esa numerosa clase y cuantas consecuencias tristes y dolorosas pueden surgir si no se les atiende, para ella misma y para el país en general.

marinos domingueros lucen su habilidad en chocar contra todas las barcas que encuentran en su navegación, como la s nubes, abriendo el grifo diciendo: «Agua va...» Y vaya si cae... ¡A cántaros! ¡Paraguas de mi alma!

Dispersión general de fregatines y soldados, buscando el amparo de los grandes árboles... a los cuales yo no hice ascos. Los navegantes del estaque, bogaban a la desesperada hacia el embarcadero, dudando de si el estaque lo tenían debajo o encima. Alguno me pareció que trataba de volver la lancha para que se resaca debajo de ella. Mi alejamiento del estaque me impidió ver si lograba realizar tan maravillosa idea...

Al cabo llegué a mi casa, en bastante mal estado. «¿Te has mojado?» me preguntó mi señora. La preguntita me pareció capciosa. Al mismo tiempo y en una próxima habitación sentí un intermitente ruido metálico y el sonido de una tela sedosa restregándose contra sí misma. Comprendí que el paraguas se reía de mí y con mucha dignidad y en voz alta, contesté con un «No rotundo».

Tengo entendido que los paraguas han presentado al Gobierno sus reivindicaciones para que no se los menosprecie más, y nos parece muy justo que el popular, democrático y necesario artefacto sea atendido con sus peticiones. Yo, por lo menos, no pienso despreciar más al mío.

GUILLERMO DÍAZ CANEJA

(Prohibida la reproducción)

MAÑANA:

Tipos de Madrid: El charlatán

por A. Velasco Zazo.

Escrito expresamente para HERALDO DE ALMERIA

De su buen moka a 0'30 y de sus licores, no hay que hablar, pero si de su buen vino de Albuñol viejo y de sus económicos bocadillos.

No se acueste sin visitar LA CAMPANA

PANTALLA INDISCRETA

Se nos asegura que el señor Campoy Ibáñez aspira a la secretaría particular del gobierno civil. Toma cuerpo este rumor en las continuas visitas que el señor Campoy hace al gobierno.

Pero el jefe del partido de Acción Republicana en Almería, señor Martínez Limones lo ha desmentido rotundamente. ¡Para que se fite uno de lo que dicen por ahí...

La que ha armado ese manifiesto que ha lanzado Acción Republicana y es que en el documento hay párrafos de una elocuencia extraordinaria y de bastante «miga». Cosas como estas: «Y os digo que vuestras quejas no eran atendidas ni sancionadas por los partidos» ni «por la autoridad» porque les eran desconocidos los hechos verdaderos, «por que había personas interesadas en justificar la inequidad» ¡Atza! Que la piedra la recoja aquel que quiera. Pero hay que ver con las intenciones que lleva el riesgo...

Otros dos párrafos del citado manifiesto: «Estemos seguros de que ahora se sabrá la verdad y se hará justicia. Pero no pretendáis que ésta degenera en venganza; la justicia aunque severa, es magnánima, pero no ruin y cobarde».

Alegreiros que se nos dé oportunidad de intervenir en la vida pública, y hagamos porque esta intervención señale una época de rectificación de errores, una época de concordia y fraternidad republicanas». Bueno, si después de eso, Almería no entra en una era de paz y felicidad no se va a poder creer ni en el bicarbonato.

La declaración ministerial de Herriot

En nuestras crónicas anteriores hemos expuesto la opinión de que, apesar de cuanto aparece exteriormente en la

lítica de esta nación, se nota una inclinación hacia los procedimientos de derecha por los elementos de izquierda, que triunfaron en las últimas elecciones. Herriot ha hecho su declaración ministerial, en tono moderado. Los puntos de vista que ha tratado podría haberlos tratado del mismo modo Tardieu, que aprece hoy como representante de las derechas francesas en el Parlamento. No ha de variar, por tanto, la política del Gobierno francés.

Se ha hecho notar algo muy interesante. El jefe del nuevo Gobierno, que tanto se distinguió en tiempos anteriores, por sus propagandas anticlericales, en la presente ocasión nada ha dicho que pudiera molestar a las instituciones eclesiásticas.

Herriot, partidario de la escuela única lo cual era para él una verdadera obsesión, no ha tenido en sus declaraciones ni una sola palabra en favor de lo que tanto trabajó en sus propagandas.

Lo único que ha dicho es que quiere que se llegue a la gratuidad completa de los estudios de Bachillerato para preparar a todos los niños franceses el paso libre a los medios de saber.

En los problemas internacionales se inspirará Francia en la urgente necesidad de fundar la paz contribuyendo a la tranquilidad política y a una «entente» económica.

¿Qué piensa respecto de lo del desarme?

Lo mismo que pensaba su antecesor.

Firme ya en su puesto el nuevo Gobierno hay una puerta abierta más a la esperanza de solución en Ginebra. La conferencia del Desarme se halla virtualmente suspendida, y el caso no debe ser otra que la estada de interinidad del Gobierno de Francia desde las últimas elecciones.

En Ginebra, mientras Francia se halla ocupada por sus problemas interiores, nada se ha hecho, ni se hará, y Herriot, precisamente, tiene deseos vehementes de llegar a las soluciones en problemas difícilísimos. Veanse las palabras finales que Herriot pronunció en la Cámara de los Diputados.

«Muchos pueblos sufren y no somos indiferentes a su pena». La tranquilidad volverá a renacer si los Gobiernos se asocian para crear un estado de paz y se unen todas las conciencias que consideren a la guerra como un crimen que debe ser colocado al margen de la Ley y del Derecho de los hombres.

JORGE DEBLANC

Paris, Junio, 932.

(Prohibida la reproducción)

El nuevo gobernador

El nuevo gobernador, don Isidro Liarte Lausín, nos participa en atenta comunicación haberse posesionado de su cargo, ofreciéndonos su más eficaz cooperación en cuanto pueda interesar al servicio público.

Correspondemos al atento saludo del señor Lausín, y ofrecémosle nuestras columnas para cuanto redunde en igual beneficio y nuestra consideración personal; deseándole muchos aciertos en su importante función.

Notas sociales

Natalicio

Con entera felicidad ha dado luz a un precioso niño la señora doña Adela Gonzalez Ubeda, esposa del operario de nuestros talleres don Francisco López González. Nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

Dando las gracias

Nuestro particular amigo don Francisco del Pino Hernández en atenta carta nos ruega hagamos público su agradecimiento al gran número de personas que asistieron al acto del sepelio de su querida esposa, ya que por su crecido número le es imposible hacerlo personalmente conforme sería su deseo. Al complacerlo en su petición le reiteramos nuestro pésame por tan sensible pérdida.

No se devuelven los originales, publíquense o no

REFLEJO DEL DIA LAS OBRAS ANUNCIADAS Y LA CRISIS DE TRABAJO

De poco tiempo a esta parte, han sido otorgadas a Almería varias concesiones de obras y han sido libradas cantidades distintas para la ejecución de las mismas: puerto pesquero, camino de ronda y numerosas carreteras y caminos vecinales. Cualquiera que desde fuera de Almería haya seguido de cerca esas mercedes que el Poder público ha otorgado a esta provincia, creerá ahora que en estos pueblos ha sido remedada la crisis de trabajo y que el obrero almeriense ha dado fin al calvario por el que viene transcurriendo su vida durante tantos años.

Pero es lo cierto que, pese a tan rosados panoramas, no obstante la buena disposición de los gobernantes y de sus buenas intenciones para con Almería, la misma crisis hoy en los pueblos e idéntico desaliento consume a nuestros hermanos obreros. Bien sabemos que la cosa no es obra de un instante, ni el problema, de tan hondos y firmes raíces, puede ser resuelto en un abrir y cerrar de ojos; pero no es menos cierto que la necesidad apremia, la situación es agnava y la paciencia se va cansando de tanto esperar. Ese formalismo, esa cadena desesperante cuanto inútil de los expedientes y trámites burocráticos, que trae tantos plazos y tantas dilaciones, ahoga la voz apremiante, apaga el fuego de las ilusiones y corta el camino al más esforzado y decidido pagador. ¿De qué sirve que diputados, ministros y directores generales se apresten a dar rápida solución al problema, si luego, la resolución que reacciona se eterniza en las couachuelas de los ministerios, o entre trámites y expedientes inacabables? Y entretanto, sigue en pie el problema, continúan los obreros con una paciencia digna de Job esperando el comienzo de tanta obra anunciada, dando plazos a sus necesidades con una esperanza que va perdiendo poco a poco en una espera asfixiante...

El camino de ronda, el puerto pesquero, tanta y tanta obra como se ha anunciado se ofrecen a su vista como algo fantástico, quimérico, irrealizable... ¡Es tan larga la espera, que ya han perdido la confianza en todo!

¡Oh, los trámites oficiales, las dilaciones en los ministerios, el tope de las couachuelas, ese engranaje que todo lo tuerce y tantas dificultades crea, cuando desaparece del todo...!

MARTI-MAR

Coplas de ocasión

LA VUELTA AL REDIL

Vuelven los ediles con sus dichos mío. ¡Adiós la armonía que gozó el redil!

Y el pueblo gozaba de paz placentera. ¡Qué felices fueron las horas de esperal

Qué paz más inmensa. ¡Qué grato principio. ¡Era un paraíso nuestro Municipio!

Qué bella armonía la de aquella Casa. ¡Nadie atropellaba al libro de Espasa!

No se sentía un «haiga», ni un «vide», ni un «traje», ni un «mi señora», ni un «no me arrempuje».

Vuelven los ediles con sus dichos mío. ¡Adiós la armonía que gozó el redil!

Otra vez aquello será, como ha poco, la «Casa endiablada» con que soñó Esposo.

Volverá irritante el desasosiego; sin el expediente volverá don Diego.

Y habrá unos debates de absurda teoría, en tanto que el hambre fastiga a Almería.

Vuelven los ediles con su grave retraso. De aquel Paraiso ya se cumplió el plazo.

MOSQUETERO

Reportaje local

Un trabajador!

Poco a poco iremos conociendo quienes son de nuestros ediles, los que además de trabajar para el pueblo lo tienen que hacerlo para ganar el condumio cotidiano.

Nosotros sabemos que el señor Miras Capel, concejal de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento era un hombre trabajador, hasta antes de instaurarse la República en España; pero una vez implantada esta, el señor Miras Capel dejó su oficio para cobrar unos sueldos en distintos Comités paritarios haciendo como que trabaja, porque si el señor Miras Capel se precisa de buen trabajador no podrá negarnos que existe una gran diferencia del trabajo que antes realizaba al de ahora.

Pero ayer, en la sesión municipal, el señor miras Capel en un asunto que se estaba debatiendo sobre la asistencia a los pobres en la Casa de Socorro dijo: «Claro como que yo soy un trabajador!»

ANGEL

Hablando con el gobernador

El gobernador civil señor Liarte Lausín, tuvo ayer palabras de agradecimiento para los periodistas por el recibimiento que le había dispensado la Prensa de la que espera le señale los asuntos y temas importantes para la capital y provincia en la seguridad de que de ser justos serán atendidos por su parte y prestará su cooperación para que sean solucionados.

Dijo que él tiene su criterio propio y el que por lo tanto ha de seguir sin dejarse suggestionar por personas; de forma tal que de sufrir una equivocación ha de ser completamente mía.— afirmó.

Comprendo—añadió—que en muchos asuntos existirá la pasión; pero en mis soluciones, con arreglo a mi criterio, no podrán prosperar los asuntos que no sean razonables.

Sigo haciendo gestiones para resolver el conflicto de las hari-

nas y por ahora ha quedado garantido el abastecimiento de la capital y provincia.

He recibido varios telegramas de pueblos de la provincia interesándome harinas.

También, nos dijo el señor Liarte Lausín, que habiendo infringido la disposición del transporte de harinas había multado en cien pesetas a Miguel López, de Laujar y Victoriano Lucas de Abía.

Terminó diciéndonos que había tenido noticias que el alcalde de Fijana se había opuesto a que un entierro fuera acompañado de Parroquia; y he ordenado que para todas las ideas o creencias se tenga el máximo de respeto.

En la Diputación

El presidente interino de la Diputación señor Redondo Godoy, dijo ayer a los periodistas que le había visitado una comisión de obreros de los que trabajan en la carretera de Enix a Almería para hablarle de ciertas dificultades surgidas en la construcción de dicho camino.

Este problema que se nos plantea—dijo el presidente—es de difícil solución; sin embargo haremos lo posible por salvar las dificultades y trataremos de solucionarlo.

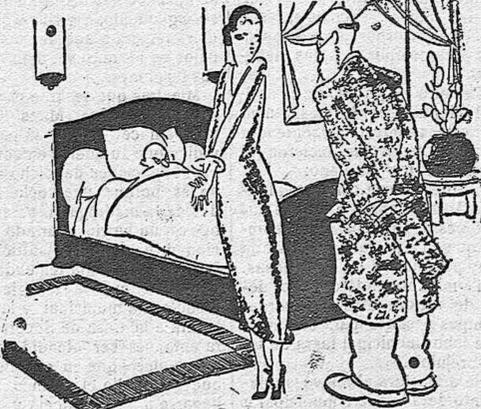
Sobre este asunto quiero hablarle al gobernador y hoy me entrevistaré con dicha autoridad—terminó el presidente.

Dimite con carácter irrevocable

Don José Santisteban Rueda, primer teniente alcalde de nuestro Excmo. Ayuntamiento ha presentado su dimisión con carácter irrevocable de la primera tenencia de Alcaldía.

El alcalde no dice nada

Ayer conversó el alcalde de la ciudad señor Oliveros Ruiz brevemente con los periodistas, pues carecía de noticias que facilitar a la Prensa.



EL CELEBRE MANIFIESTO

—¿Y qué le pasa a su esposo, señora?
—¡Ay, doctor, una cosa muy extraña! Terminó de leer el manifiesto de Acción Republicana, cuando quedose livido, cayó hecho un taco y, esta es la hora que no ha recobrado el habla...

—¡...!
—A lo mejor es porque el pobre estaba afiliado a otro partido político...

BAGATELAS

EN SERIO Y EN BROMA

Aquí tampoco Un atropello

Leemos: «Todavía no se han puesto de acuerdo los concejales acerca de la provisión de la Alcaldía».

Aquí tampoco se han puesto de acuerdo para asistir a una reunión en primera convocatoria.

Disciplina de partido

La minoría socialista del Ayuntamiento de Guadix, ha dimitido sus cargos.

Uno de los concejales dimisionarios a virtud de esta actitud obedece a «disciplina de partido».

La «disciplina de partido» debía ser aplicada en nuestra Alcaldía.

Dice «El Popular», de Málaga: «Un tranvía se atropelló por un carrillo de mano...»

Esto nos recuerda a la laboriosa hormiga que arrastraba un saco de harina.

¿Es natural?

Asegura un colega: «El Anguila vuelve a escapar de las manos de la Justicia».

¡Es natural; hasta que no lo «pesquen con anzuelo!»

No se admiten «rendas de concejales» Tenemos ya muchas.

Nuestra información telegráfica y telefónica

Noticias de Madrid, provincias y extranjero

Del complot monárquico

Otro que declara

Madrid, 17 (4 t).—Con motivo de los trabajos policíacos realizados sobre el complot monárquico, se ha llamado a declarar al exdiputado tradicionalista don Jaime Chicharro. Se le atribuyen relaciones con el barón de Mora y del impresor Cola.

La declaración fué extensa, y en ella manifestó que no conocía al barón ni siquiera de vista. Respecto al impresor dijo que hacía dos años no lo veía, hasta hace dos días que estuvo en su domicilio pidiéndole una recomendación, a lo que no tuvo inconveniente en acceder.

Se le preguntó si se dedicaba a hacer propaganda monárquica y contestó que estaba afiliado al partido tradicionalista, y que como tal hacía extensa propaganda de dicho ideario.

Después de su declaración, el señor Chicharro quedó en libertad.

Dice el director de Seguridad

El director general de Seguridad señor Menéndez dijo que no había nuevas noticias del complot, y que todavía no podía juzgarse la extensión del mismo ni su importancia.

Otra declaración

Madrid, 17 (12 n.).—El juzgado especial que entiende en lo del complot monárquico tomó varias declaraciones. En ellas figuró la del coronel retirado don Antonio Vázquez.

Este explicó que por ser técnico en la materia poseía un museo de armas de todas clases; unas compradas y otras regaladas por las autoridades.

Dijo que el barón de Mora le propuso la compra de armas, diciendo que pagaría cuanto precisara.

Negó que fuera monárquico.

Cajas de armas

La Dirección General de Seguridad ha enviado al juez tres cajas llenas de pistolas, fusiles y municiones, que fueron encontradas al comandante Vázquez.

Un registro en la casa del barón de Mora

El juez se personó en el domicilio del barón de Mora, practicando una inspección ocular.

Barrera pide que en su asunto entienda el fuero militar

El general don Emilio Barrera ha pedido ser trasladado a Prisiones Militares y que en su asunto intervega el fuero de Guerra.

Consejo de Ministros

Madrid, 17 (4 t).—A las once y media se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo, el que duró hasta las dos y media de la tarde.

Nota oficial

A la Prensa fué facilitada la siguiente nota oficial: PRESIDENCIA.—Regulando la percepción de dietas de los funcionarios encargados de inventariar los bienes de la Compañía de Jesús.

Se designó una representación española para que concurra al sexto Congreso internacional del frío que se celebrará en Buenos Aires.

JUSTICIA.—Se aprobó un proyecto de ley regulando la elección de presidente del Tribunal Supremo.

GUERRA.—Se aprobó la adquisición de material.

MARINA.—Se aprobó la adaptación a la Marina de un decreto de Justicia sobre las normas relativas a la cancelación de los antecedentes penales.

Se aprobó la propuesta reglamentaria de ascensos.

GOBERNACION.—Se aceptó la dimisión al gobernador de Toledo don Manuel Asensi, y nombrando para sustituirle a don Juan Serrano.

Se autorizó al ministro para que presente a las Cortes un proyecto referente a la resolución de los concursos para las plazas de médicos titulares e inspectores municipales de Sanidad.

Se aceptó la dimisión que hace días presentó el director de Telégrafos señor Hernández Barroso.

AGRICULTURA.—Se ordena que las fincas adquiridas por el Estado para parcelación, y que figuran actualmente a nombre de diversos organismos, se inscriban en la Inspección general de los Servicios Social-agrícolas.

Se aprobó un decreto confirmando al inspector de los Servicios Social-agrícolas los antecedentes concedidos al Estado para la tutela de liquidación de peritos.

OBRAS PÚBLICAS.—Se aprobó un expediente de reparación de carreteras de Lugo, Santander, Toledo y Zaragoza.

Otro para la reparación de firmes especiales de León y Oviedo y la reconstrucción de la estación de Canfranc.

La elección de presidente del Supremo

Madrid, 17 (12 n.).—En lo sucesivo, el presidente del Tribunal Supremo se designará mediante la reunión de una asamblea. Esta formará una terna que será elevada al ministro y este decidirá.

Una comisión del pueblo de Nijar visita al ministro de Obras Públicas

Para interesar la construcción de obras

Madrid, 17 (4 t).—Una nutrida comisión del pueblo de Nijar (Almería) estuvo esta mañana en el Ministerio de Obras Públicas para celebrar una entrevista con el ministro.

A los comisionados les manifestaron que han sido incluida en el plan de urgencia la construcción inmediata del camino vecinal de Nijar a San José, con un presupuesto de medio millón de pesetas. También han sido

BOLSA

Cotizaciones del día 17	
Deuda 4% interior	63'15
5% amortizable	79'75
4%	73'00
Banco de España	527'00
Tabacalera	000'00
Libras	44'35
Franco	47'80
Dólares	12'15

Decretos de Justicia

Madrid, 17 (12 n.).—El ministro de Justicia señor Albornoz

llevará al próximo Consejo un decreto referente a las Congregaciones religiosas y otro sobre el Tribunal de garantías constitucionales.

Nuevo presidente de la Audiencia de Almería

Madrid, 17 (12 n.).—El ministro de Justicia ha firmado hoy una extensa combinación de magistrados.

Figura en ella el nombramiento de Presidente de la Audiencia de Almería a favor de don Alfredo Aguirre Guerrero.

El asunto del banquero señor March

Madrid, 17 (4 t).—En las primeras horas de la mañana se personaron en la cárcel los ponentes de la subcomisión de responsabilidades señores Piñero y Serrano Batanero, comunicando a don Juan March el auto de procesamiento y prisión.

Terminada esta diligencia, se levantó la incomunicación, interrogándosele extensamente, y guardándose absoluta reserva acerca de la declaración.

El señor Batanero dijo que por ahora no se tomará ninguna determinación, añadiendo que la comisión se limita a estudiar la declaración prestada por el señor March.

Al señor March se le exige una fianza de seis millones de pesetas

Madrid, 17 (12 n.).—Se ha reunido esta tarde la subcomisión de responsabilidades, declarando ante ella el comisario señor Aparicio.

Este detalló la detención del señor March.

La comisión recibió el texto del auto de procesamiento del señor March. Se le exigen seis millones de pesetas como fianza, cantidad que ha de hacer efectiva en el plazo de cuarenta y ocho horas, calculándose que dicha suma, por ahora, es el perjuicio que sufrió el Estado. Caso de no depositarlos se le embargarán los bienes y rentas.

Los ponentes de la subcomisión llevaron al señor March el auto de procesamiento, comunicándole que quedaba como preso ordinario.

La subcomisión ha citado a declarar al director de «La Nación» señor Delgado Barreto.

La subcomisión ha notificado al Gobierno y a las autoridades judiciales el procesamiento de los señores March y Calvo Sotelo.

Posiblemente se llamará a declarar al señor Bergamín.

La investigación de la subcomisión se basará en la denuncia del señor Prieto en el Congreso sobre el contrabando y sustracción de determinados documentos oficiales.

Algunos vocales de la subcomisión, se muestran propicios a conceder la libertad provisional si lo solicita el defensor del señor March.

Este ha nombrado defensor al diputado radical por Huesca don Tomás Peire.

El Consejo se ocupó del asunto

Se sabe que en el Consejo de esta mañana, el Gobierno se ocupó del asunto del señor March.

El nuevo Gobierno alemán modificará la ley de libertad de Prensa

Berlín, 17 (4 t).—Se sabe que el nuevo Gobierno alemán piensa llevar a cabo una modificación en la ley de Prensa.

En los centros nacionalistas se viene hablando de que las nuevas disposiciones de la ley, permitirán que los periódicos tengan una gran libertad para tratar todos los temas. El Gobierno en ningún caso podrá decretar la suspensión de un periódico aun cuando éste haya amenazado el orden público.

La nueva ley diferirá bastante de la que tenía en vigor el anterior Gobierno que sometía a la Prensa a los mayores rigores penales.

En cuarta plana originales de interés

Procedimiento empleados contra Violeta Sharp

Nueva-York, 17 (4 t).—Existen ciertas sospechas de que la policía pueda haber empleado formas violentas y amenazas para arrancar declaraciones sobre el secuestro del hijo del coronel Lindbergh, a la muchacha que estaba al servicio de la madre de éste.

El seceso de la trágica muerte de Violeta y las declaraciones que posteriormente se hicieron por la policía para justificar el suicidio, ante el temor de sufrir grandes males, comprueban que, efectivamente, la policía recurrió a procedimientos nada humanos.

En vista de esto, el procurador general, ha encargado que se instruya una información para averiguar si Violeta fué objeto de malos tratos por parte de la policía.

Asalto de medio millón de pesetas

Londres, 17 (4 t).—Esta tarde la banca de Levic ha sido asaltada por cuatro bandidos enmascarados. Se apoderaron de medio millón de pesetas en billetes.

Al salir, los asaltantes cogieron un automóvil del señor Dolson obligándole a que los condujera hacia a las afueras. Después le robaron dos mil pesetas que llevaba, abandonándole en el camino y siguiendo con su automóvil.

En el Ayuntamiento

La "extraordinaria" de ayer

Ayer a las tres y media de la tarde se reunió en segunda convocatoria y en sesión extraordinaria la Corporación municipal bajo la presidencia del señor Oliveros Ruiz.

Asistieron los señores Miras Capel, Limones Sanes, Pérez Mota, Vázquez Maldonado, Ortiz Estrella, Sánchez Moncada, López Pintor, Galvez Salinas, Torres Fuentes, Villegas Murcia, Pérez Almansa y Callejón López.

Una vez leída y aprobada el acta de la sesión anterior el señor Ortiz Estrella manifestó que desaparecidas las causas que motivaron la retirada de la minoría radical socialista, esta, vuelve a incorporarse a su puesto para cumplir con sus deberes.

Censura el señor Ortiz la actitud adoptada por la presidencia en este asunto, por entender que las ofensas se hicieron al Ayuntamiento en pleno.

La presidencia contesta al señor Ortiz y define su actitud durante este periodo, considerando que el Ayuntamiento estaba muy por encima de las ofensas.

Termina rogando que no debe de retrocederse a recordar tiempos pasados para continuar una labor municipal fuera de todo prejuicio.

Se da lectura al nuevo reglamento del matadero municipal y de las reformas que se introducen en el mismo.

El señor Limones pide que se aclare si el Reglamento determina cuando el ganado permanece varios días en el Matadero si se le cobra algún alquiler.

La presidencia dice que el reglamento permanecerá quince días sin aprobar y que puede hacer la enmienda que propone.

Se da lectura de un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre los quinientos de los profesores de la Banda de Música municipal.

Se discutió ampliamente este asunto entre los señores Vázquez Maldonado, Villegas y Pérez Almansa; este, discrepa del sentido del dictamen y propone que vuelva a la Comisión de Hacienda para su estudio definitivo.

(Este asunto queda pendiente durante unos momentos para estudio de los concejales)

Se da lectura de un oficio del Ayuntamiento de Consuegra en el que se pide se pulse a la opinión sobre la aprobación del Estatuto Catalán.

La Corporación lo considera improcedente con el voto en contra del señor Villegas.

Se da lectura de una carta del médico-tocólogo municipal don Juan José Giménez Canga-Argüelles, en la que explica sus funciones como tal médico,

dujera hacia a las afueras. Después le robaron dos mil pesetas que llevaba, abandonándole en el camino y siguiendo con su automóvil.

Número de los obreros parados en Francia

París, 17 (4 t).—Según datos publicados por el «Journal Oficial», el número de los obreros parados y socorridos en Francia hasta el día 5 de junio llegaba a 254.140.

Estos datos comparados con los de la semana precedente acusan una disminución de obreros parados en 8.044.

Un proceso monstruo

Leipzig, 17 (4 t).—Ante el tribunal del imperio de Leipzig, comienza hoy un sensacional proceso seguido contra veinticuatro miembros del partido comunista acusados de haber atentado contra la seguridad del Estado.

Teatros y Cines

Hesperia

A las 9,45:

Estreno de la película de dibujos «En Ausencia del Gato»

Estreno de la superproducción «Incendio en la Opera».

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 17 (12 n.).—Hay poca animación en la sesión de hoy. El señor GUELLAR apoya una proposición incidental pidiendo que se levante la suspensión de las temporalidades al obispo de Segovia.

Dice que los obispos dependen del Papa y tienen completa independencia espiritual, y están obligados a defender la doctrina cristiana.

Afirma que los católicos estiman que el matrimonio que se celebra de sacramento, es un concubinato (Se originan grandes penas que degeneran en un escándalo mayúsculo).

El señor GUALLAR sigue defendiendo al obispo de Segovia es continuamente interrumpido. Dice que mientras se persigue a la Iglesia no habrá paz espiritual en España. Afirmo que en lugar de afrontar los problemas sociales y económicos, se forja el problema religioso.

Le contesta el ministro de JUSTICIA el que dice que la Cámara rechazará la proposición. Lee los párrafos de la pastoral del obispo de Segovia que considera la Constitución vejatoria y lesiona. Dice que quien cobra de la República no debe atacarla.

El señor LEIZAOLA califica de improcedente la sanción puesta al obispo de Segovia.

El canónigo señor LOPEZ DORIGA dice que así como aprueba las violencias que se cometan contra la Religión, así como considera un crimen usar de la violencia en nombre de la Religión (aplausos).

Se desecha la proposición del señor GUALLAR por 205 votos contra 35.

Se pasa al orden del día y se discute el Tribunal que juzgará las responsabilidades por el golpe de Estado de Primo Rivera.

Los señores FRANCHY, ALBA y OSSORIO intervienen y dicen que se imprima el sumario para su conocimiento y divulgación.

El señor GALARZA lo ofrece en nombre de la Comisión y carece la rapidez.

El señor BESTEIRO ofrece que se imprima también el de acusación, los votos particulares y las enmiendas.

Se aprueba el proyecto para la elección de compromisarios que elegirán al Presidente de la República.

Seguidamente se levanta la sesión.

tamiento paga cerca de trescientas mil pesetas a la Diputación para que sean atendidos los enfermos en el Hospital y encuentra mal que en la Casa de Socorro haya un pequeño Hospital con el que sólo se consigue que cueste a la Corporación unas pesetas que cree innecesarias.

El señor Villegas dice que le consta que por la modestia del médico que se trata, éste no ha interesado conocer eran las obligaciones y deberes de éste. Parece —continuó— que esta carta es una justificación a una denuncia que yo había de formular contra él; cosa que no existe.

El alcalde explica el sentido de la carta en la que parece ser que solo tiene el exclusivo objeto de demostrar que no es un médico partero sino tocólogo. Añadió que dicho médico solo se ajusta a las disposiciones de su reglamento, e invitó a que se diera lectura a uno de sus artículos en el que se determinan sus funciones.

Mientras que se trae el reglamento, el señor Miras Capel vuelve hacer uso de la palabra y dice que su interés en conocer las obligaciones de dicho médico, es porque una noche a las dos de la madrugada presencié que en un barrio apartado de la ciudad una mujer sufrió una fuerte hemorragia teniendo que esperar a que la recogiera la ambulancia municipal y la trasladara a la Casa de Socorro para entonces ser atendida; y yo creo—dice—que en este tiempo que se perdió el médico pudo llegarse a su domicilio y prestarle la primera cura, sin perjuicio que después se hubiera traído a la Casa de Socorro.

Se dió lectura al escrito del Patronato para la construcción del monumento al Sagrado Corazón de Jesús, pero se advirtió por la Secretaría que habían finalizado los plazos para tratar de este asunto. En su consecuencia la Corporación acordó atenderse a lo anteriormente dictado.

El señor Villegas, ruega que quede sujeto al escrito todos los informes y el voto formulado por él sobre este asunto. A sí se acuerda.

Se da lectura a un escrito presentado por el médico don Guillermo Godoy en el que solicita la reposición de un acuerdo y condonación de la multa que le ha sido impuesta.

Este asunto fué debatido por varios señores concejales, pero la minoría socialista hizo hincapié en que se sostuviera el dictamen de la Comisión de Beneficencia, consiguiéndolo y haciéndolo por lo tanto que se desestimara el escrito.

Ultimamente quedó aprobado el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre los derechos a quinientos de los músicos de la Banda municipal.

Acto seguido se levantó la sesión.

Después de un concierto RUGGERO GALIN

Cuando en una tierra como Almería, en la que no se siente todo el cariño que la música merece, después del concierto que el pasado jueves se celebró

en el Teatro Cervantes, oyen nada más que para este tan genial como pático artista veneciano, dudable que interesa a la opinión conocer algo de un relacionado con su arte, vista de ello, me propongo rogarle algo que pueda ser al público y con estas peticiones acudo a visitarlo en el tel en que se hospeda. Un en su pensión y conocidos propósitos, acude solicitando el matirio del periodista.

Hace mi presentación mi amigo Emilio Leseduardo, continuación me detalla el del pasado y de lo por venir.

—¿...?

—Nació en el año 1899 en la ciudad de Venecia. Mi amor por la música la sentí desde apenas andaba; no tiene de extraño, pues mi madre una gran pianista en su época. Me educó en el Conservatorio de Milán en el que obtuvo el diploma de Honor de la clase de piano en el año 1919. años después me trasladé a París donde la ilustre clavecinista Wanda Lendowsta me perfeccionó en el arte del Clavecín.

—¿...?

—Todas mis actividades he dedicado al estudio de músicas raras. En todas las bibliotecas del mundo he buscado los autores antiguos para ofrecer al público algo que sea lo vulgar. Yo me dedico al público y mis deseos son engrisar mis estudios al mismo nivel.

—¿...?

—He recorrido toda Europa. En el próximo año emprenderé una larga excursión por América del Norte y la del año una vez cumplidos los compromisos que tengo contraídos en España. Deseo que al regresar España pueda volver a estar en tan simpática como es Almería. Este público me ha sido agradable y mis deseos son agradecer mi estancia en Almería con que me ha acogido.

Hacemos una pausa. El semblante se refleja la satisfacción que siente por Almería para no cansarlo más, le hace una última pregunta.

—¿...?

—Es la primera vez que he venido a España. Me presenté primeramente en La Coruña desde allí me trasladé a Santander; he corrido casi toda la parte del Norte, y al terminar los compromisos aquí me trasladaré a París desde donde seguiré a América, donde tengo contratos que cumplir.

Nos despedimos; antes de irme, me encarga que por la dirección de HERALDO DE ALMERÍA dirija en su nombre un saludo de despedida para los amantes de la música y al pueblo de Almería.

FRANCISCO HERRERA

Lea HERALDO DE ALMERÍA

Normas para la constitución del Censo de los parraleros de la provincia

El día 20 de junio actual, se constituirá en cada pueblo de la provincia, la Junta local para la rectificación del Censo, presidida por el Alcalde y actuando de Secretario de la misma, el que lo sea del Ayuntamiento. Serán Vocales, un Delegado de la Cámara Uvera nombrado por la actual Comisión Gestora, con residencia en el término; el Juez municipal; el Secretario del Juzgado municipal y dos parraleros que serán los que en las listas actuales puedan colocarse por orden alfabético de ambos apellidos, en primero y último lugar. Tanto los Vocales como el Secretario de estas Juntas, actuarán con voz y voto. Adoptarán sus decisiones por mayoría en la misma sesión en que se planteen los asuntos o a más tardar dentro de las veinticuatro horas siguientes. En caso de faltar algún Vocal y producirse empate en alguna votación, se considerará de calidad el voto del Presidente. Estas Juntas tendrán en su poder el citado día 20 de junio, cuantos antecedentes posean o puedan adquirir acerca del Censo local de parraleros, incluyendo tan sólo bajo esta denominación a los propietarios de parral, a los usufructuarios, a los arrendatarios y a los aparceros. El Gobernador civil de la provincia, el Presidente de la Comisión Gestora de la Cámara Uvera y los Alcaldes, cuidarán respectivamente, de anunciar en el Boletín Oficial de la provincia, Boletín de la Cámara Uvera y por medios de edictos y bandos, la apertura del período de rectificación del Censo y los plazos y trámites que a continuación se fijan, a los efectos detallados.

Requisitos para la inclusión en el Censo.—La petición de inclusión en el Censo electoral de cada pueblo, se hará por el interesado mediante la presentación de la correspondiente declaración jurada en la que se hará constar: nombre, domicilio, superficie cultivada de parras de que sea dueño, usufructuario, arrendatario o aparcerero, con inclusión en estos últimos casos del nombre de propietario en cada término municipal, número de barriles que cosecha y estado de sus plantaciones. Este plazo de inclusión en el Censo, comenzará dicho día 20 de junio y

terminará en 5 de julio. Tendrá pués, de duración 15 días, debiendo estar las mesas a disposición del público durante estos días, por lo menos, 5 horas hábiles. Todo el que se considere asistido del derecho a figurar en el Censo, se presentará ante la mesa para reclamarlo y podrá exigir de la misma se le expida certificación acreditativa de haber sido incluido o no, en el mismo. La Junta podrá reclamar del interesado, que exhiba un documento que acredite su derecho a ser incluido en el Censo tal como el contrato de arrendamiento, título de compra-venta o transmisión, certificación del Registro de Propiedad, y en una palabra, cualquier escrito que al criterio de la mesa haga fe en esta identificación o reconocimiento de personalidad agrícola.

Periodo de reclamaciones.—Las Juntas locales, expondrán al público en cada Ayuntamiento, las listas de incluidos por orden alfabético a fin de que los interesados o cualquier vecino, puedan formular las reclamaciones que estime pertinentes. El plazo de exposición comenzará el día 5 de julio y terminará el día 15 del mismo mes, teniendo por tanto de duración, 10 días.

Remisión a la Cámara Uvera.—Las listas, juntamente con las reclamaciones, deberán hallarse en poder de la Secretaría de la Cámara, dentro del plazo de cinco días que para ello se señala, desde el día 15 hasta el 20 de julio próximo.

Junta Central Revisora.—En la capital, se constituirá una Junta Central, presidida por el actual Presidente de la Comisión Gestora y formada por esta Comisión, aumentada con los Vocales natos, un Magistrado designado por el Presidente de la Audiencia Provincial, el Ingeniero Jefe del Catastro, el Jefe de Estadística y un Ayudante del Servicio Agronómico, designado por su Jefe, actuando dicho Ayudante como Secretario. Esta Junta efectuará la revisión de las listas y examen de las reclamaciones, pudiendo en determinados casos dudosos, solicitar de los interesados documentos complementarios, que sirvan para desvirtuar cualquier simulación o inexactitud en las declaraciones, resolviendo, me-

dante el criterio de la mayoría de esta Junta Central y confeccionando en definitiva, las listas del Censo de parraleros. Para este trabajo, dispondrá dicha Junta del plazo comprendido entre el 20 de julio y el 5 de agosto o sean 15 días. Para la redacción de las listas, utilizarán cinco días más o sea hasta el 10 de agosto venidero.

Nueva exposición pública de las listas.—Estas listas se remitirán a los Ayuntamientos respectivos, conservándose una lista total en la Cámara, para su exposición al público durante 5 días, o sea desde el 10 de agosto hasta el 15 de agosto.

Resolución definitiva.—Trascurrido este plazo, las listas, con los recursos de alzada que contra ellas en general o en particular, se eleven, serán entregadas al Delegado de la Inspección General de los Servicios Social-Agrarios, nombrado oportunamente, a los efectos de Superior resolución, el cual con los asesoramientos que estime pertinentes y con audición de los elementos que crea conveniente requerir para mayor esclarecimiento, resolverá definitivamente, fijando el Censo de parraleros cuyas listas se harán públicas en la forma acostumbrada, lo cual se realizará en el plazo de 10 días, comprendido entre el 15 y el 25 de agosto. Una vez firme este Censo de electores, se procederá a convocar por esta Inspección general, las elecciones de Junta directiva de la Cámara Uvera, fijando la fecha y el procedimiento electoral, a fin de que a la escrupulosa confección del Censo de parraleros, corresponda la mayor pureza en la emisión del voto.

Los gastos ocasionados por estos trabajos de rectificación del Censo de parraleros, serán abonados por la Cámara Oficial, debiendo presupuestarlo de antemano la Comisión Gestora y someterlos a la aprobación de esta Inspección general, a la que darán cuenta detallada de la marcha de los trabajos originados por el trámite de rectificación del Censo y elección de Junta que aquí se desenvuelven.

Madrid, 10 de Junio de 1932. El Inspector General, Adolfo Vázquez.

¡Un verdadero placer...!

Fíjese que contentos, que satisfechos están estos chiquillos. Tienen la cara radiante de alegría. Cansados de sus juegos se han sentado a reposar, y sus padres, felices, contemplan con amor alguno como beben ansiosamente una botellita de Orange-CRUSH hasta terminarla. Después de esto, están de nuevo listos para continuar sus juegos y sus alegres carreras. Toda madre cuidadosa de sus hijos solo debe permitir que beban Orange-CRUSH.

Orange-CRUSH y accéptela solamente en su botella original patentada. Desconfíe de las imitaciones.

Orange-CRUSH



También haz Semor-Crush

Concesionario para Almería y su provincia:

T. CAMPANA

LA CASA DE LAS MEDIAS

La más surtida y la que

presenta las últimas

novedades

FUTBOL

El domingo día 19, se celebrará en el campo de deportes de la Ciudad Jardín un sensacional encuentro entre

MURCIA F. C.

(Campeón de su región)

ATHLETIC F. C.

El «Murcia F. C.» desplaza para este partido a todos sus mejores jugadores, por lo que el encuentro promete ser emocionante en extremo, ya que a la valía de los murcianos se ha de oponer el enorme entusiasmo de los atléticos.

EL CAÑON

Confitería y Pastelería

J. MARTINEZ ZEA

Avenida de la República núm. 47 (al lado de los coches Alsina)

Casa Central; Conde Offalia, 10

Esta casa presenta para la festividad de San José y otros santos, extenso y variado surtido en Tostadas, fuentes y ramilletes; especialidad en Tocino de Cielo y dulces de todas clases. Exclusiva del Queso Chino. Grandes existencias en Bombones finos. Bonito y variado surtido en estuches de Bombones para regalos (precios módicos). Licores de las mejores marcas a precios de fábrica.

Esta Casa recibe los productos para la fabricación directamente de los centros productores.

Se ha recibido gran surtido de jamones finos de Serón y Trévez, para regalos.

Para comprar muebles

Alcobas, comedores, despachos en todos los estilos, loza, cristal, ídem para y objetos para regalos, PARIS-MADRID

Real, 9. ALMERIA

MOTORES CROSSLEY los mejores para consumir aceite pesado de 6 a 1.000 caballos

PEQUEÑOS GRUPOS para elevar agua con motor de gasolina

GRUPOS ELECTRICOS

VICENTE ZNAR.—Conde Offalia, 24.

ALMERIA

Médico oculista

El médico oculista don Antonio Fornieles Ulibarri ha marchado a Asturias, en donde permanecerá hasta mediados del próximo mes de julio, que reanudaré su consulta.

Casa Sánchez

Muebles de todas clases

Los más baratos y elegantes

Granada, 17.—Encuentro: Conde Offalia, 18

Lea este periódico todos los días y en él encontrará extensa información local y telegráfica

Asociación de Asistencia Social

Sorteo del día 17 de Junio

Núm. premiado

15

A cobrar en las oficinas provisionales, Plaza del Carmen (antigua Escuela de Artes y Oficios).

CLEMENTE (HIJO)

Polizero de señoras

La Permanente Eugene con saquitos Engeneol es la máxima garantía. Exijalo y se convencerá rá

A. DE LA REPUBLICA, 17

Sesión en el Ayuntamiento

Para la sesión que ha sido convocada para esta tarde, se ha fijado el siguiente orden del día.

Oficio del primer teniente de alcalde señor Santisteban presentando la dimisión de su cargo.

—Expediente a instancia de don Rafael Martínez Pérez para instalar una máquina cepilladora.

—Proyecto de urbanización de la Huerta de las Cámaras.

—Escrito de don Mariano Arrieta interponiendo recurso contra acuerdo de 23 de mayo último sobre pago de indemnización por casa-habitación.

—Escrito de Susana Castillo Felices solicitando se le encargue de la vigilancia y limpieza del lavadero de las Chocillas.

—Informes del teniente alcalde en escritos de don Joaquín Viciado Berenguel y doña María Galindo Martínez solicitando se les declare vecinos de esta capital.

—Informes de las comisiones de Ornato y Aguas.

Vida marítima

Durante el día de ayer se registró el siguiente movimiento de buques:

ENTRADOS

Vapor-correo «Alsina», procedente de Buenos Aires con carga general y pasajeros.

Vapor español «A. Lázaro», de Melilla, con carga general, pasaje y correspondencia.

SALIDOS

«Alsina», para Buenos Aires y escalas.

Servicios Médicos

Hospital Provincial

Médico: don Victoriano Lucas. Practicante: don Juan Céspedes.

Casa de Socorro

Médico: don Federico Orozco. Practicante: don Manuel García.

Del fabricante al comprador

Escopeta de uno y dos cañones. Gemelos, Prismáticos y Microscopios, Fonógrafos y Discos. Relojes de pared, de bolsillo y de pulsera. Candelario de Sras. y caballeros. Cochechitos para niños. Bicycletas para caballeros y niños. Grandes facilidades de pago. Arturo Yanguas. Encantada, 39.

Sastrería

Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.

P. Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11.

ALMERIA

GINE DE HARO HARO

ABOGADO

Reyes Católicos núm. 13

Horas de consulta: De 12 a 14

Agencia en Madrid para la tramitación y despacho de asuntos judiciales y administrativos

DR. JUAN J. GIMENEZ

DIRECTOR DE SANIDAD DEL PUERTO
TOCOLOGO MUNICIPAL POR OPOSICION
MATRIZ Y PARTOS
CONSULTA DE 4 A 6
Méndez Núñez, 12

EL VAPOR "JAIME B."

Saldá del puerto de BARCELONA el 18, de TARRAGONA el 20, de SAN CARLOS DE LA RAPITA el 21, de VALENCIA el 22 y de ALICANTE el 23 del corriente admitiendo carga para ALMERIA.

Para fletes y demás informes: FRANCISCO J. RUSO
Paseo de Gaspar Núñez, 4, pral.-Tel. 228

Oposiciones a Gobernación y Agricultura

85 plazas de auxiliares de Gobernación (3.000 pesetas. Instancias hasta 31 de mayo).
76 plazas de auxiliares de Agricultura (2.500 pesetas. Instancias hasta 30 de julio).
No se exige título. Edad: desde 16 años. Se admiten señoritas. Preparación completa por los señores D. Juan Pérez Almansa, licenciado en Derecho, y don Juan López Suárez, profesor de Taquigrafía (titulado) de la Escuela de Artes y Oficios y de la Diputación provincial.

Informes: Regocijos, 23.—ALMERIA

Compañía Minera del Nekor "Telisa" S. A.

MINAS DE AZUFRE
Para cuantos informes precisen de esta Compañía, a su representante para
ALMERIA Y SU PROVINCIA
JOSE MARTIN ABAD
En esta capital: Calle del Pueblo, 24
ILLAR-ALMERIA

CLÍNICA DENTAL

DE TORIBIO ALVAREZ
ODONTOLOGO
ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES — EXTRACCIONES, TRABAJOS EN PROTESIS FIJA Y MÓVIL
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 6
Boulevard, 56, principal Teléfono 3-5-4

HERALDO DE ALMERIA es el periódico que más información local y telegráfica da a sus lectores

Servicio de Correos

HORAS
Certificados y valores declarados de 8 a 9'15; de 10'30 a 11'30; y de 14'30 a 15'30.
Domingo solo por la mañana.
Paquetes postales: de 10'30 a 11'20
Giros postales: de 8'30 a 12.
Recogida de 11 a 12.
Domingo no hay servicio.
Caja de Ahorros: de 9 a 12.
Los viernes no se hacen operaciones.
Lista de Correos: de 9 a 1,30; de 13 a 15.

ENTRADA
A las 8'30 Nijar y Roquetas
A las 10 Canjáyar, Huécija, Illar, Instinción, Rágol, Enix, Felix, Vicar, Berja, Adra, Dalias, Alcolea, Laujar, Fondón, Paterna y la parte de Ujijar.
A las 12 Toda España.
A las 15'30 Málaga y pueblos del trayecto.
A las 18 Toda España.
A las 5'30 Huércal-Overa y parte de Levante.

SALIDA
A las 7'30 Málaga y pueblos del trayecto.
A las 7 Huércal-Overa, parte de Levante y pueblos comprendidos en la línea férrea entre Guadix y Lorca.
A las 10 Berja, Adra, Dalias, Enix, Felix y Vicar.
A las 10'40 Toda España.
A las 15 Nijar.
A las 16 Canjáyar con sus pueblos.
A las 16 Roquetas.
A las 16'30 Toda España.
A las 18 Berja, Adra, Dalias, Alcolea, Laujar, Fondón, Paterna y la parte Ugijar.

Vida religiosa

Santos de hoy

Santos Efrén, diocesano, doctor; Marco, Marcelliano, Ciriacó, Paula, virgen; Leoncio, Eterio, mártires, Amando, obispo; Marina, Isabel, vírgenes; Calogero, confesor.—La Misa y Oficio divino son de San Efrén, con rito doble y color blanco.

Santos Marcos y Marcelliano, mártires

Nacieron de familia senatorial en Roma y se ofrecieron a Dios en sacrificio. Acusados delante de Proconsul los condenaron a la pena capital. Mas sus padres y esposas obtuvieron una prórroga de un mes durante la cual los exhortaban a que tuviese piedad de sí mismos, de sus parientes y del honor del casado. Pero Marcos le respondió: «Os ruego a vosotros hijos míos y a todos los demás que abráis los ojos a la verdad, elevad los ojos al cielo; en el trono y morada del Dios a quien adoramos nos esperan miles de hermanos». La gracia divina iluminó a los que lo escuchaban, y sus padres, sus esposas y los mismos guardias creyeron en Cristo. El tirano mandó que a Marcos y Marcelo los encarcelaran y a la mañana siguiente les cortaron la cabeza. En el año 286.

Jubileo circular

Hoy se celebrará en la Iglesia de San Pedro. Mañana en la de Santo Domingo.

Vigilia de Rogativa

Para imperar del Altísimo que derrame sus bendiciones sobre la iglesia Católica y nuestra amada Patria.

General, Extraordinaria, Públ-

ca y Obligatoria para todos los adoradores durante toda la noche del día 18 al 19 del corriente mes, con arreglo al orden que se fija en el programa de la Vigilia.

AZUFRES

SUBLIMADO REFINADO

Doble cernido y Minerales de las Balsas

AGENCIA MARITIMA Romero Hermanos ALMERIA

Telégrafos

En estas oficinas se encuentran detenidos por falta de dirección los telegramas siguientes: Antonio Martínez Peinado, Virgilio Navarro Halama, Melchor Hermanos, Ángel Fernández Aguilera, Manuel Sánchez, Ángel Araol Casan, Jaime Pérez, Andrés Lión Assan, Francisco Gimenez desconocido, y Ricardo Martínez.

José Méndez, Mauricio Lesa Francisco Romero, Manuel Remanyea Funolo.

Apartado 72

El día de ayer transcurrió con unos pequeños incidentes

Noticias y sucesos

Estampa del día

Junio 18 Sábado ¿Se ha muerto don Paco?

Días pasados, ocurrió un hecho en un importante pueblo de Huesca muy propio para la pluma de don Pedro Muñoz Seca.

En este pueblo, donde sus números habitantes gozan de la plena salud que proporciona la Sierra, la muerte no encuentra «terreno fértil» para su guadaña.

Al año dejan de existir un par de habitantes a lo sumo, y casi siempre por accidente.

Pues bien; un vecino del pueblo instaló en él una funeraria con cincuenta ataúdes comenzó su negocio en el año veintitres y con treinta y siete se encuentra en el presente momento. ¡Ni un solo «cliente» que recabe un «entierro de lujo»! Lo que se dice: una verdadera ruina!

Como todo negociante, es egoísta por la ampliación de su negocio, el dueño de la funeraria tenía puesta su vista en don Paco Pérez, el ricachón del pueblo, que estaba para «diñarla».

Anteayer falleció éste. «¡Vamos a desquitel!»—se dijo el funerario froándose las manos con alegría—y se dirigió a la casa del muerto, llevando un inmenso libraco en el que se fijaban los precios de toda clase de ataúdes.

Llegó a la casa en el preciso momento que los herederos del difunto daban lectura al testamento.

En la cláusula primera se especificaba: «¡Quiero morir sin grandezas! Por lo tanto, mi entierro será pobre, muy pobre».

Al día siguiente, apareció un cartelito en la puerta de la funeraria, que decía:

«Se traspasa este negocio por indisposición del dueño».

EL REPÓRTER EQUIS

Por preferir insultos al régimen constituido

José Córdoba Caparrós, presentó una denuncia en la Comisaría contra don Antonio Fernández Burgos, por preferir insultos al régimen constituido, cuando se hallaba sentado en la puerta del «Bar Viena».

Por igual motivo José García

Pardo, de 56 años de edad, empleado del Hospital Provincial, denunció a un sacerdote, cuyo nombre desconoce el denunciante.

Advertencia

El Procurador de los Tribunales don Antonio Rueda Córdoba, hace saber a sus clientes que todos los días hábiles el que desee visitarle puede hacerlo de 10 a 1 en el Juzgado, y de 2 a 5 de la tarde en su despacho, Judías 23 por encontrarse ausente las demás horas.

Un rapto

Enrique Hernández Delgado denunció a Francisco Montoya por haber raptado a su hija Matilde.

Mordido por un perro

En la Casa de Socorro fué asistido de diversas lesiones producidas por mordedura de perro Mariano Mollinedo Catena.

Por malos tratos

Carmen Marín Soriano, denunció a su esposo Antonio Girado Biosca, que la hizo objeto de malos tratos de palabras y obra.

Por insultos dirigidos a su esposa

Francisco Llobregat Tortosa, denunció en la Comisaría Juan García Gil, que insultó groseramente a la esposa del denunciante.

Por daños

Gérgal.—Miguel Martínez Millán denunció a la guardia civil, que José Jeréz Morilla se había introducido en una finca de su propiedad con varias cabezas de ganado lanar produciéndole destrozos en un olivar. La denuncia ha sido trasladada al juzgado.

Gérgal.—José Ortega Ibañez, vecino de la barriada de Aulago, denunció a la benemérita que Juan Castillo Leó y José Sáez Moya le habían causado desperfectos en el tranco de una de las puertas de su casa, con intención de molestarle. La guardia civil instruyó el atestado de rigor del que dió cuenta al juzgado.

Por hurto de garbanzos

Vera.—La guardia civil de este pueblo comunica que cuando prestaba servicio de correrías en el cortijo de Albolunca propiedad de don José Cervantes Cervantes le fué denunciado por el labrador del citado cortijo Pedro Piñero Martínez, que en la mañana del mismo día había notado la falta de seis haces de garbanzos, pareciéndole que se los habían llevado a la era del cortijo de Boleas.

La pareja comprobó que existía rastro y persona en la finca de Juan Caparrós Cervantes, este negó, que las seis haces fueran propiedad del denunciante.

La mercancía fué incautada y entregada en depósito a un vecino del pueblo.

Canarios y Palomas

Se venden a precios económicos. En esta Administración darán razón.

SOLARES

Se alquilan dos solares situados en el camino de las Almadrillas perfectamente cercados, confinados y habitaciones lindando con los talleres de los señores Oliveros. Razón: calle Riego 34 (antes Real, 40).

MADERAS

La Casa Viuda de Angel Pastor acaba de recibir un cargamento de maderas de PINO ROJO DE SUECIA :: de calidad excelente ::

Los toros

La extraordinaria del jueves

Colgaduras como de día grande. Corrida benéfica, que merecía un lleno, sino por el cartel, o por parte del cartel, mejor dicho, por lo menos, porque el Montepío de Toreros, lo necesitaba para sus fines humanitarios.

Pero el lleno no aparece. Los precios son altos, y hasta los invitados de Ortega, los vemos cerca del tejado, entre sol y sombra, viendo los toros con anteojos de larga vista para poder apreciarlo.

Desde allá arriba, la mansedumbre del ganado debe aparecer mayor. ¡Vaya unos Albaidas para una corrida de lujo!

¡Bien hizo Villalta echándose a un lado en la benéfica corrida.

Las pocas simpatías del sevillano — el torero alegre con los toros SOSOS

Estos títulos, más parecen de sainete que de otra cosa. Pero yo prefiero que así sea, porque será la única forma de endulzar un poco la actuación de Manolo Bienvenida. Porque, sin bien el muchacho hizo lo posible por agradar, la gente parece que no está dispuesta a pesarle nada, por prodigarse demasiado en la plaza madrileña. Ya les cansa. A mí no, porque estoy esperando «su» tarde, la tarde grande para poder jalearle un poco, cosa que va tardando en llegar. Manolo tuvo un toro, el primero

suave que merecía una gran faena por un torero grande. No faltó voluntad, ya que en los lances resaltaron tres apretados y artístas, aunque se nublaron ante el sol brillante de otros que «El Estudiante» doctorado dió de frente por detrás, lo mismo que las verónicas que siguieron en un segundo quite. No falta la alegría en el sevillano orgenido de los palitroques p-ra cambiar, aunque pasa sin clavarlos y al ponerlos después arranca palmas de todos los tendidos. Repite con otro par colocando sólo un palitroque, y termina con otro de frente aguantando mucho, que es el mejor y el que merece la ovación que le tributan con verdadera justicia. Pero con la muleta el torero de la alegría no logra quitar la zosería al de Albayda, con unos muletazos por bajo, junto a las tablas y dos naturales que no lo son, porque desde que toreó Armillita Chico en Madrid, el público pide una forma de torear al natural que va a costar la rotura de muchas taleguillas y quizás de vientres.

Pinchando no tiene suerte Manolo Bienvenida. Un pinchaco entrando mal. Otro igual. Otro de idénticas condiciones sin soltar. (Siguen los pitos que habían comenzado hace un buen rato), media estocada de igual ejecución y un intento de descabello. Pitos al torero y palmas al toro en el arrastre. Después nueva pitada al torero.

El quinto es una chofa con bastantes pitones que se protesta, y se devuelve a los corrales. Le sustituye uno de P. Marín, que como saben nuestros lecto-

res tenía que ser manso como todos los sustitutos de Marín que empresa tiene preparados. Aquí no se puede hacer nada Manolo Bienvenida. Aquí no deben exigírle nada. Muletea por bajo, muy cerca, pero a muchos no les agrada. A mí tampoco. Media estocada, entrando con su estilo, pero acertando en el sitio, y lo remata el puntillero. (Pitos)

Vamos a esperar otra nueva ocasión del sevillano, el torero alegre, que hoy no pudo destacar su alegría ante los toros sosos de Albayda.

El hombre que le sobra estatura

Solórzano torea bien, pero a mí no me gusta. Y no me gusta por su forma antiestética, encorvada que exterioriza cuando sale con su capote frente a la fierra. Juega con el toro, va girando en circunferencia, pero da la sensación del calcetín que se deshila, con esos altos y bajos en los puntos de aguja, sin encontrar la línea recta por mucho que se deshaga. ¡Párese usted señor Solórzano! ¡Y estire ese cuerpo!... Y ahora toree, como usted sabe hacerlo...

Pero que si quieres. Esa postura no hay medio de verla con un poco de arrogancia torera. Su primer toro no era ningún merecimiento, para relamerse de gusto, pero a la muleta no llegó con tantas dificultades como salió. Estuvo cerca, valentón, toreando por bajo. Pero pudo hacer más; debió de hacer más. Una estocada algo delantera pone fin al de Albayda, y al rato se acuesta para que lo remate el puntillero, habiendo ovación

y vuelta al valor más que a la sabiduría. En el sexto, Solórzano no hace nada digno de pasar a la historia taurina. Las mismas faltas que le hemos puesto al principio las podríamos repetir ahora. A este torero, por lo visto le sobra estatura, o necesita toros de más estatura. Con la muleta, no sabemos lo que destaca más si la locura del toro o la del torero, porque los hacen por dar la sensación de que allí hay una fiera indomable. Muy bien la valentía, pero ese movimiento es más propio de un novillero que empieza, que de un matador de toros que quiere colocarse como figura. Una estocada caída, y el puntillero manda al otro mundo al animalito.

Ortega torea gratis

Domingo Ortega es el presidente del Montepío de Toreros. Y para favorecer más a la institución, torea completamente gratis. Este rasgo es de mucho aplaudir, pero la benevolencia del público no se veía por ninguna parte. Hubo uno que le dijo: «Ese muletazo no es de cuatro mil duros».

Ortega estuvo valiente lanzando al tercero que era un toro de mucho nervio. Toreó por bajo con la muleta muy cerca sacando algunos muletazos de su marca, y como el toro cabecea demasiado, el de Borox tiene que mostrar sus precauciones, sobre todo de vista, para librarse de una tarascada. Pincha en una banderilla, y luego mete el estoque hasta el puño y remata con dos intentos de descabello.

El séptimo es de Aleas un toro chico pero que se arranca bien a los primeros choques, y Ortega hace un quite de frente por detrás, enorme, torerísimo y valiente. Ovación prolongada; (Solórzano hace o ro quite por verónicas admirables que se ovacionan grandemente).

Ortega hace una faena larga con pases de pecho, uno de ellos espeluznante, llevándose el toro en el pitón izquierdo trozos de su chaquetilla. (Ovación grande). Sigue con otros pases por alto y otros de rodillas arrancando muchas palmas. Mete una buena estocada, y se le aplaude pero como el toro no dobla, intenta el descabello cinco veces, y cuando va a doblar suena un aviso.

¡Ya tienen los destructores prestos para abortar en los tendidos! Unos le chillan y otros le aplauden, y en esa discusión acalorada por uno y otro lado, veo yo el resurgimiento de la afición taurina.

Un valiente y un artista

«El Estudiante» tuvo frente a él al cuarto toro, soso, manso, indigno de torear en la corrida del Montepío. Pero este Estudiante que nos resulta ya un doctor encumbrado, nos demuestra que en donde él esté tiene la gente que aplaudir, y bajando los brazos, parándose (asi es como quiero que se pare V. señor Solórzano, y con esa figura, que eso es la verdadera estética en el toreo), da una serie de verónicas, tan artísticas y tan valientes, que la gente tiene que ovacionar quiera que no. Y luego en el primer quite, de frente por detrás, hecho un maestro. ¡Cómo está el de Aicalá! Las ovaciones se repiten cuando «El Estudiante» coge la muleta iniciando la faena con un pase de pecho, un natural de «esos» que ahora gustan y otro rozándole los pitones para decirnos que está al borde la tragedia. (Olés y ovaciones). Sigue con otros de pecho aguantando mucho, haciéndolo todo el torero, y termina de media estocada superior, que le vale una ovación de las grandes.

«El Estudiante» viste el mismo terno blanco y oro que estrenó en su alternativa en la Plaza valenciana, donde después ganó la Medalla de Oro en la corrida de la Prensa. En el último otro masurrón de Albayda, «El Estudiante» sigue tan valiente como en el anterior. Escudero intenta poner un par y coloca uno arriba y otro abajo, (lease suelo). Posadero, para no ser menos coloca uno en el suelo y otro arriba.

«El Estudiante» puede ver que los dos han sabido quedar por igual.

El espada hace una faena breve con la muleta para dominar al manso y se lo quita de en medio de un pinchazo media es-

Vida judicial

Audiencia

Suspensión de una vista

En la sala primera se suspendió la vista de una causa anunciada, por incomparecencia del procesado.

Por usurpación

En la sala segunda se celebró la vista de una causa seguida por el juzgado de Berja, por el delito de usurpación. Quedó concluida para sentencia.

Señalamientos para hoy

Sección 1.ª—Vista de la causa número 216 de 1931, seguida por el Juzgado del distrito de San Sebastián, contra Juan Mullor y otros, por el delito de sedición.

Abogados: señores R. Sánchez y García Oliver; procuradores señores Villaspesa y Bascuñana.

Sección 2.ª—No hay señalamientos.

ALMERIA Garage Inglés REPUESTOS ACEITES SOLIDARIOS Gasolina

tocada y dos intentos de descabello.

Estoy seguro que «El Estudiante» ha de armar en Madrid un revuelo toreando al natural, tan grande como lo toró el Armillita chico, y Domingo Ortega unos días antes.

Falta que salga el toro, es toro que hace toreros cuando hay el arte y el valor que conserva «El Estudiante»...

JUANITO PUYAN

Madrid, 16.

De Abastos

Vacunas, 3 reses con 523 kilogramos; lanares, 2 reses con 24 kilogramos; cabrias, 43 reses con 400 kilogramos; cerdos, con 3d kilogramos.

Total: 984 Patatas.—Se han vendido los 100 kilos nuevas de 26'00 a 30'00 ptas.

Se han vendido al detall las nuevas de 0'25 a 0'35 céntimos. Se han vendido los 100 kilogramos viejas a 0'00 y 0'00 pesetas.

Se han vendido al detall las viejas a 0'00 y 0'00 el kilogramo. Se han vendido los 100 kilogramos coloradas a 0'00'00 y 0'00'00 pesetas.

Se han vendido al detall de 0'00 a 0'00 céntimos el kilo. Huevos.—Han entrado en el mercado del país, 300.

De Africa 0'00. Se han vendido al por mayor del país a 15'00 16'50 ptas.

Se han vendido al detall del país 0'20 a 0'17 1/2 céntimos de Africa a 0'00 y a 0'00 ptas. Se han vendido al detall de Africa de 0'00 a 0'00 0'0 céntimos uno.

Registro Civil

Durante el día de ayer se hicieron las siguientes inscripciones:

Distrito de la Audiencia Nacimientos: Encarnación Casas Jiménez, José Rodríguez Medina, Carmen Carmona Pérez, José Muñoz Roca y Ana Roldondo Forte. Defunciones: Luisa Picón Cordero.

Distrito de San Sebastián No se hicieron inscripciones.



“ORBEA”

Durante el día de hoy podrá el público de Almería ver por las calles de nuestra ciudad y en el garage ciclista de la calle de Granada la bicicleta

“ORBEA”

que trae el corredor Antonio Pereira después de haber recorrido miles de kilómetros

Unico representante:

Garage ciclista de la calle de Granada

Teléfono 429



HUJO DE RAMON A. RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

SERVICIO RÁPIDO SEMANAL ENTRE BARCELONA, ALMERIA, MOTRIL, ALGECIRAS Y MÁLAGA

Con los vapores MARIA R., MARIA DAIME DE R., ROBERTO R., RICARDO R., MANOLITA R., MANUELA C. DE R., JACINTO R. Y ENRIQUETA R.

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo para Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

N O T A.—Para cargar en estos VAPORES hay que pedir huecos con anticipación.

—: AGENTE EN ALMERIA —:

Hijo de ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.—GREGA, 5.

HERALDO DE ALMERIA

DIARIO DE LA MAÑANA

Defensor de los intereses de la provincia

Redacción, Administración y Talleres: MENDEZ NUÑEZ, 14

PRECIO DE SUSCRIPCION:

Table with 4 columns: Location, Duration, Price in ptas.

Economía en toda clase de anuncios

Precios reducidos en los de oferta y demanda de trabajo.

Se publican esquelas de defunción, recibiendo aviso hasta las cuatro de la m. drugada.

El pago es adelantado

Reparación de motores en general y de toda clase de maquinarias. Garantía absoluta en todos los trabajos

Gran taller de mecánica de

Ramón Zapata

Sagasta 2 (local de Garage Inglés)

Soldadura autógena. Fundición y fabricación de piezas. Instalaciones y reparaciones

Dr. Compani

AVISA a su clientela que este VERANO no se ausenta de la ciudad